Traspié del proyecto Embalse La Punilla abre interrogantes sobre proceso de licitación

Marzo 4, 2024

LA DISCUSIÓN – El pasado 8 de febrero, el proyecto embalse La Punilla sufrió un nuevo traspié, luego que el Tercer Tribunal Ambiental, dejara sin efecto la resolución de calificación ambiental (RCA) del proyecto de línea de transmisión eléctrica Punilla-San Fabián, que permitirá evacuar la energía que se genere en la futura central hidroeléctrica del embalse.

Como se recordará, el estudio de impacto ambiental del proyecto fue presentado en 2017 por la entonces concesionaria Astaldi, y según se indica en el documento, considera la construcción de una línea de transmisión de 220 kV, de 23 kilómetros de longitud.

Debido al término del contrato de concesión con la empresa Astaldi, la titularidad del proyecto pasó a manos del Ministerio de Obras Públicas, que actualmente lleva adelante un proceso de licitación para una nueva concesión del embalse y sus obras complementarias.

De acuerdo al cronograma vigente de la licitación, el plazo para la recepción de las ofertas técnicas por la nueva concesión es el 19 de abril del presente año, sin que hasta la fecha el MOP haya anunciado un nuevo cambio de plazo, en razón de las modificaciones que se esperaba fueran introducidas al proyecto para incorporar medidas de mitigación ambiental y social.

Si bien no fue posible obtener la visión del MOP sobre este traspié; dado que el proyecto será concesionado, es responsabilidad de la empresa concesionaria la obtención de los permisos, así como la construcción y operación de la línea de transmisión.

De hecho, el principal obstáculo del embalse no parece ser la línea de transmisión, sino que dar una adecuada respuesta a las demandas de la comunidad en materia ambiental y social, que fueron precisamente las que llevaron a la administración Boric a frenar el proceso de licitación de la nueva concesión, iniciado en noviembre de 2021.

Regantes piden certezas

Fernando Rueda, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble (JVRÑ), entidad que reúne a los futuros beneficiarios del embalse, manifestó que, "nosotros hemos trazado el proyecto del Embalse Nueva La Punilla, como nuestro principal objetivo para este 2024, obviamente, sin dejar de lado nuestra principal labor, que tiene relación con la correcta repartición de las aguas del río Ñuble, entre nuestros cerca de cinco mil usuarios, quienes también esperan con ansias la concreción de esta obra que permitirá una seguridad de riego para cerca de 67.100 hectáreas, considerando actuales y nuevos regantes".

Cabe recordar que la ministra de Obras Públicas, Jéssica López, adelantó a fines de junio del año pasado que la adjudicación de la obra en carpeta más importante para Ñuble, con una inversión cercana a los US\$ 370 millones, se realizará durante el primer semestre de este año.

Para conseguir este objetivo, la JVRÑ está solicitando reuniones con la ministra López, y espera prontamente también, concretar una reunión de trabajo pendiente entre Concesiones, la Dirección de Obras Hidráulicas y los regantes, para aclarar algunas interrogantes.

"Tenemos instancias de trabajo pendientes con el MOP, quienes ya se han comprometido a venir a conversar respecto al proyecto con nuestros usuarios, así que esperamos, en los próximos días, poner fecha a esa actividad. A eso queremos sumar comunicación con la ministra para seguir avanzando en el proyecto, tal como se ha comprometido el gobierno", agregó Rueda, quien se mostró optimista respecto de los pasos que anuncie el Ministerio en los próximos días.

Consultado por el traspié que representa el fallo del Tribunal Ambiental, el presidente de la JVRÑ afirmó que, "estamos solicitando una reunión al MOP para conocer qué acciones pretende tomar con el proyecto". Además, el dirigente acotó que, "hay que tener en cuenta que en la primera concesión a Astaldi, fueron ellos quienes gestionaron la RCA de la línea de transmisión, por lo tanto, no se debería entrampar la continuidad del proyecto ni ser un impedimento para su materialización. Eso puede quedar establecido en las bases de licitación. Recordemos, también, que la RCA del proyecto Embalse La Punilla está plenamente vigente, mediante resolución N18/2010 y de eso el actual gobierno del presidente Boric está plenamente consciente al empujar la iniciativa".

Dudas con el cronograma

En ese contexto, el senador Gustavo Sanhueza, comentó que, "solicité hace días algunas reuniones con el MOP, para que la ministra pueda explicar cuál será el cronograma de la licitación del embalse La Punilla para este año. Recordemos que gracias a una reunión que sostuvimos con el ministro Mario Marcel, donde participaron los principales gremios del país y de la región, logramos que finalmente la ministra de Obras Públicas confirmara que el proyecto será adjudicado este primer semestre. En ese sentido, los agricultores del Río Ñuble merecen una nueva retroalimentación sobre la evolución de este proceso y que efectivamente se cumplan los plazos comprometidos. No puede volver a ocurrir lo que pasaba antes, cuando no había ningún interlocutor válido del Ministerio y los regantes quedaban relegados a su propia suerte".

El parlamentario planteó, además, que "tampoco hemos escuchado la posición del Ministerio frente a la anulación de la RCA de la línea de transmisión Punilla-San Fabián y sobre cuáles serán los pasos a seguir. Es un tema que al menos merece ser atendido con la celeridad y relevancia que esa sentencia merece".

"Y lo que es muy importante para la comunidad de San Fabián -continuó el senador-, esperamos también noticias del MOP respecto del avance del Plan de Mitigación Social para la comuna. El embalse La Punilla es un proyecto fundamental para el desarrollo de Ñuble, donde todos los actores deben ser respetados y considerados, con una actitud proactiva de parte de las autoridades y de los equipos técnicos que están trabajando en la nueva licitación".

Mesa Punilla

Desde la Mesa Punilla, integrada por representantes de los vecinos, organizaciones y el municipio de San Fabián como garante, la que preside Humberto Illanes, exigieron, a través de una declaración pública, "la suspensión inmediata e indefinida de la licitación del proyecto Embalse Nueva La Punilla".

Se indicó que "esta suspensión debiera durar, al menos, hasta que las autoridades del MOP lleguen a un acuerdo plenamente satisfactorio con las comunidades de San Fabián, en que concretamente se consideren a la comuna de San Fabián y particularmente a las comunidades cordilleranas y a las que habitan en la Ruta N-31, como afectadas directas del embalse Nueva La Punilla, esto, a través de la actualización de la RCA del proyecto, que además, permitiría actualizar la línea de base del proyecto y con ello evaluar de buena manera el componente de riesgo, hoy más necesario que nunca ante los efectos concretos del cambio climático que visualizamos año tras año, pero también a lo referido con el turismo, principal eje productivo del lugar y la protección de la flora y fauna existente. La información que hoy considera el proyecto se encuentra obsoleta, por tener una data, en la mayoría de los casos, de cerca de veinte años".

La organización recordó que, "desde el inicio de este gobierno y sumando además, los dos anteriores, hemos participado en numerosos espacios de diálogo y trabajo, para abordar las inquietudes y los desafíos que conllevan tanto el presentar nuestros requerimientos como comunidades afectadas, así como los desafíos de la relicitación del proyecto Embalse Nueva La Punilla, manteniendo contacto con las autoridades con la finalidad de mediar y aunar criterios en cuanto a demandas legítimas de protección, mitigación, salud, seguridad, accesibilidad y compensación de la comuna de San Fabián, así también como de resguardo y respeto de la biodiversidad única que presenta el territorio, que se vería profundamente perjudicada con la construcción del embalse, que finalmente no consideró modificación alguna a su diseño".

Sostuvo, además, que han manifestado su preocupación por el riesgo vulcanológico y por la situación de algunas familias afectadas por la relocalización y el cumplimiento del plan social.

"Sin embargo, a pesar de la comunicación y esfuerzo desplegados a la fecha, no ha habido ninguna respuesta concreta a estas demandas y considerando que el proceso de licitación continúa sin modificaciones, es que creemos que el Estado, a través del MOP, no quiere hacerse cargo de los problemas estructurales que el proyecto presenta y que estos finalmente quedarán a la discrecionalidad de una posible empresa adjudicataria de la obra", planteó.

Respecto a la anulación de la RCA de la línea Punilla-San Fabián, la Mesa Punilla declaró que la obra interviene la zona protegida del huemul con 72 torres de alta tensión que "afectan a las comunidades cordilleranas de El Principal, El Caracol, Los Puquios, La Mortandad y Las Guardias". De igual forma, señaló que "esta obra es dependiente y parte integral del proyecto Embalse Nueva La Punilla, por lo que su anulación afecta de igual manera las condiciones de la licitación en curso".

"Este nuevo traspié, sumado a la fallida concesión a la empresa Astaldi, nos estaría reafirmando que el MOP está haciendo las cosas mal y que el voluntarismo de llegar

a concretar este negocio tendrá nefastas consecuencias para la comunidad toda de

San Fabián, pero también será un problema para las empresas interesadas (si las

hubiera) en la licitación de la obra, pues heredarán un conflicto que el Estado no ha

resuelto con nuestras comunidades, así como también las incertezas por cambios

en las condiciones de las bases de la concesión les traería otros problemas hoy no

visibles", advirtió la Mesa.

La organización se declaró "en alerta máxima a la espera de la decisión que tome el

MOP".

Fuente: La Discusión, Sábado 02 de Marzo de 2024

https://www.ladiscusion.cl/traspie-del-proyecto-embalse-la-punilla-abre-interrogantes-sobre-proceso-de-licitacion/